



A TODOS LOS INTERESADOS EN EL PROCESO ELECTORAL FEDAS 2024.

Proceso electoral FEDAS 2024.

Asunto: **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL FEDAS**

Reunida la Junta Electoral de la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS), y estando presentes Don Joan Pere Samsó Bas, en calidad de Presidente; Doña Elsa Romero González, en calidad de Secretaria; y Don Jorge Amilibia Estrany en calidad de vocal, todos ellos miembros titulares de la citada Junta, ACUERDA:

Que al no encontrándose pendiente de resolución recurso alguno contra la proclamación provisional de miembro de la Asamblea General de FEDAS para los distintos estamentos que la componen, esta Junta Electoral efectúa mediante la presente **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS**, según relación que se adjunta como ANEXO I.

Rogamos que se le dé a la presente comunicación, la publicidad necesaria mediante su colocación en el tablón de anuncios de cada federación, así como mediante todas aquellas actuaciones necesarias para su más correcta difusión.

En el plazo de 2 días naturales, esta Junta Electoral remitirá via correo postal a los electores inscritos en el censo especial de voto no presencial, el certificado de inclusión que le autoriza para ejercer el voto por correo, las papeletas y sobres oficiales, así como la relación de candidaturas presentadas.

Contra la Proclamación definitiva de candidatos a miembro de la Asamblea General de FEDAS, no cabe recurso alguno.

Barcelona, a veinticinco de julio de dos mil veinticuatro.

Fdo.: Sr. Joan Pere Samsó Bas –
Presidente Junta Electoral FEDAS